

ANÁLISIS DE COYUNTURA



**La conexión entre las élites
políticas, económicas y el
crimen organizado**

La conexión entre las élites políticas, económicas y el crimen organizado

Por: *Claudia Mendoza*

Periodista y miembro del equipo de Investigadores del CESPAD

Una década atrás, los términos “redes de corrupción” sonaban lejanos del imaginario colectivo hondureño. Fue la develación pública de casos de corrupción como La Caja de Pandora, Red de Diputados, Planeta Verde, Fraude del Río Gualcarque, entre otros, los que comenzaron a darle nombre y rostros a esas redes. Sin embargo, para los entendidos en la materia, las redes de corrupción se reinventan, sobreviven y coexisten en medio de un sistema político y sobre todo judicial que no quiere sacudirse los intereses de las élites políticas y económicas de Honduras.

Conocer casos de corrupción en los que enlista nombres de políticos, funcionarios, ex funcionarios, diputados y personas particulares, y hasta de la familia del actual gobernante de Honduras, Juan Orlando Hernández, significa para algunos sectores un punto de partida importante para luchar contra la corrupción.

Un reciente análisis del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), intitulado “**Las redes de corrupción, en el centro de la gestión del Estado hondureño**”, realizado por Mario Sorto, miembro del equipo de investigadores, plantea una interesante caracterización de las redes al igual que de la opacidad en la que operan en Honduras.

Según el analista, la corrupción se ha ido consolidando de forma progresiva hasta constituirse en un sistema de impunidad, promovido por distintos actores públicos y privados que son los que integran las redes.

El análisis caracteriza a las redes como estructuras delictivas de carácter mixto en el que se interrelacionan sectores del ámbito gubernamental o público, con el sector empresarial y estructuras criminales. Conjuntamente, utilizan de forma estratégica los instrumentos legales e ilegales con el objetivo de transformar los recursos estatales en su principal mecanismo de acumulación de dinero, bienes y poder.

El estudio cita a Harald Waxenecker, experto en el tema y quien sostiene que las redes de corrupción “Constituyen microsistemas sociales conformados por individuos y agrupamientos de individuos, con un modo específico de distribución de cuota de poder político, económico e influencia política y económica”.

¿Cuál es la estrategia que utilizan para drenar el erario?

Este tipo de corrupción se constituye por las conexiones entre las élites políticas, económicas, gobernantes y el crimen organizado, que utilizan una diversidad de mecanismos y estrategias para llevar a cabo las acciones de acumulación.

Una de los escenarios que traza el análisis es que las redes de corrupción operan en “una zona gris, en medio de una mezcla de entidades legales e ilegales que ocultan sus actos ilícitos. Para lograr lo anterior, una de las primeras situaciones que afianzan es la cooptación de miembros del sistema de justicia y de las fuerzas de seguridad.

Como las redes no son propiamente gubernamental ni estrictamente privadas, la disolución que adquieren permite que se adapten y se desplacen entre lo público y lo privado, utilizando la estructura de ambos sectores para sus intereses. De allí que, continuando con el análisis de Waxenecker, su fusión les permite que las acciones puedan ser cometidas de múltiples formas como: “espíar, cohechar, coludir, confabular, captar, transportar, contrabandear, corromper, lavar activos, asesinar, etcétera...”.

¿Operan al igual que las redes criminales transnacionales?

Los entendidos en la materia sostienen que las redes de corrupción operan con jerarquías agrupadas o centralizadas similares a las estructuras de las organizaciones criminales transnacionales y, en particular, con las redes de tráfico de drogas.

Es decir, cuentan con un núcleo central y con estructuras periféricas. Sus miembros establecen vínculos fuertes y flexibles, dependiendo de su lugar dentro de la estructura. Para sus propósitos, las redes necesitan de un alto grado de confianza y cohesión en sus relaciones mutuas.

En términos prácticos, estos miembros, dentro del núcleo central, son en su mayoría funcionarios públicos con vinculaciones y relaciones fuertes basadas en la amistad o en relaciones de parentesco. Muy al contrario, en la periferia, la conexión es de personas con relaciones menos densas y más flexibles.

Y en Honduras, ¿cómo operan las redes de corrupción?

La creación de instituciones y leyes que favorecen la maximización de los recursos, el uso de los recursos institucionales ya existentes y el debilitamiento de otras instituciones que suponen riesgos para la actividad de las redes corruptas, es el contexto en el que, según los entendidos en el tema, operan las redes de corrupción en Honduras

Uno de los mecanismos privilegiados por estas redes de corrupción para la malversación del erario público, según las investigaciones de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad MACCIH y la Unidad Especial de la Fiscalía de Honduras Contra la Corrupción y la Impunidad (UFECIC), ha sido la creación de empresas de “fachada” o “fantasmas”, que se han constituido a iniciativas de los núcleos centrales de estas redes.

Esas fachadas o fantasmas son testaferros o personas ajenas, al igual que fundaciones y ONGs que simulan contratos con los primeros, para justificar el flujo del dinero ilícito.

“Algunas de esas ONG estaban sin actividad alguna y de repente eran reactivadas unos días antes para ser propuestas como ONG de recibir el dinero público”, dijo al respecto, Ana María Calderón, Vocera Interina de la MACCIH, en una entrevista realizada por el CESPAD.

La experiencia en Honduras indica que, una vez instalada con sus estructuras, las redes de corrupción utilizan como la principal estrategia la influencia que tienen sobre el sistema de justicia penal, por un lado. Mientras que, por otro, desestimar el papel de la justicia penal o disciplinaria en las investigaciones sobre actos de corrupción probados.

En caso de que la investigación penal no pueda ser impedida, las redes ponen en marcha estrategias para el favorecimiento judicial, manifestadas en las resoluciones favorables a los miembros de las redes acusados por delitos de corrupción, tales como medidas sustitutivas a la prisión o la cancelación de los cargos delictivos.

El documento, que contiene muchos otros aspectos aquí descritos, concluye sosteniendo que las redes de corrupción son estructuras complejas, que se adaptan para utilizar los recursos privados, públicos y los propios de las estructuras criminales, para utilizar al Estado como la principal fuente de acumulación de capital, en un marco de impunidad, teniendo un campo de poder e influencia en la institucionalidad estatal, pero de forma particular en los entes encargados de impartir la justicia.